

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Licitación para la contratación de la consultoría externa para el Laboratorio de Ciencia de Datos 2022

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 14:30 horas del día 1 de agosto de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 11 de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Gonzalo Etayo Nagore, Responsable del Área de Sistemas Distribuidos y CPD
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos” presentado por las siguientes personas licitadoras:

- DATA VALUE MANAGEMENT, S.L. (en adelante DVM)
- CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES DE NAVARRA, S.L. (en adelante, CyC).
- DECIDATA, S.L.
- SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S.A. (en adelante, SERIKAT)
- SMART INTERNET INTERNACIONAL, S.L.U. (en adelante, SMARTUP)

Todas ellas, presentan oferta para la totalidad de los lotes.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos” de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Analizada la documentación general, se acuerda solicitar subsanación a la empresa CyC en relación a la preferencia de adjudicación de los lotes, conforme al Anexo V adjunto al Pliego de Condiciones Regulatoras, otorgándole para ello un plazo de 5 días naturales.

Al mismo tiempo, se resuelve la admisibilidad del resto de las ofertas por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la cláusula 13º del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de la propuesta técnica a D. Jorge Jimenez Alfaro, Técnico de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 1 de agosto de 2022.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Gonzalo Etayo Nagore
Responsable del Área de Sistemas Distribuidos y CPD

D^a. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica Dirección Financiera y de Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos